La historia de la educación La historia de la educación

universitarios especializados en historia de la educación contemporánea expondrán sus opiniones respecto al tema. El desarrollo de la educación pública experimenta un cambio radical a finales del siglo XVIII con la Revolución Francesa. A la educación estatal de la Ilustración y el despotismo ilustrado, es decir, a la educación del súbdito por el Estado, a una educación heterónorma impuesta por los príncipes y dirigida fundamentalmente a una clase social, la burguesía, sigue la educación nacional, la educación del ciudadano para sí mismo y la nación, una educación dictada por los representantes del pueblo y por tanto autónoma y dirigida a todas las clases sociales, especialmente a la popular. Es decir, la Revolución Francesa marca el inicio de una educación caracterizada por las notas de pública y nacional, que venía a sustituir a la concepción de la educación como deber para pasar a ser uno de los derechos del hombre y de la sociedad.

y del ciudadano. De hecho, aunque la Revolución Francesa apenas pudo realizar cambios efectivos en su transcurso, quedaron asentadas las bases para el desarrollo ulterior de la educación pública. Paulatinamente se van afirmando los principios de libertad de enseñanza, gratuidad, universalidad y laicismo. Tenemos pues que el laicismo, una de las notas básicas de la educación pública, que se va gestando a finales del siglo XVIII, será junto con la obligatoriedad de las últimas en aparecer en el desarrollo legislativo de la Revolución Francesa. En palabras de Condorcet, la religión debía ser enseñada en los templos por los ministros respectivos de los diversos cultos y en lugar de aquella lo debían ocupar en la escuela la moral y el derecho natural y racional. Esta sería la concepción del laicismo. La religión es la religión más extendida en el siglo XVIII.

el leicismo aparece unido al concepto de escuela unificada o escuela única, aunque el término de escuela unificada tiene más éxito que la escuela única que recuerda una escuela totalitaria poco flexible. El movimiento de escuela unificada, abanderado del leicismo escolar, se extiende por toda Europa en el siglo XIX. Por sólo citar algunos ejemplos, basta decir que el Compañón en Francia, la Asamblea General de Maestros Alemanes y los partidos socialistas y radical en ambos países son ejemplos bien significativos del arraigo que palulativamente va tomando el movimiento en el siglo XIX en Europa. No es extraño, por consiguiente, que ya la constitución alemana de 1919, a través de su desarrollo en la ley de la escuela básica de 1920, resuelva el problema de la confesionalidad tradicional, incluyendo oficialmente el laicismo. El movimiento de escuela unificada

no alcanzó en España hasta 1931 la difusión que tuvo en otros países europeos, como hemos ya mencionado, seguramente debido a la existencia de problemas infraestructurales ideológicos y a la poca solidez de los movimientos profesionales de docentes. No obstante, la Constitución de 1812, el Informe Quintana, el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821, la Ley de Instrucción Primaria de 1857 y otras normativas van delineando nuestra peculiar educación pública, incorporando progresivamente los conceptos de gratuidad, obligatoriedad, universalidad, pero no laicismo. Al margen de lo oficial, en el último tercio del siglo XIX, se va formando en España un movimiento de notable repercusión en todo el campo cultural e ideológico y de la educación. Hasta 1936 nos referimos a la institución libre de enseñanza.

La ILE recoge todas las características del movimiento de escuela unificada europea e introduce la neutralidad religiosa, entendida como la carencia de diferencias confesionales en la educación religiosa, postulando igual trato a todas las ideologías religiosas en la escuela. Diversos movimientos profesionales y políticos trabajarían también, especialmente en el primer tercio del siglo XX, en pro de la organización y puesta en funcionamiento de la Escuela Pública Nacional, caracterizada por las notas de gratuidad, obligatoriedad, coeducación y laicismo. Una de las primeras manifestaciones en defensa de la escuela unificada aparece de la mano de Lorenzo Lusuriega en las revistas profesionales Escuela Moderna y en el boletín de la inspección de primera enseñanza. Pero la labor de conjunto más sistemática y completa en el campo de la enseñanza fue realizada por la institucionalidad. La educación libre de enseñanza, especialmente a través de su...

órgano de difusión, el Boletín, el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, el Bile. La defensa de la escuela unificada en la actividad política fue asumida en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX por los partidos liberal, reformista y socialista, si bien hay que decir que tal defensa era más bien fragmentaria y poco sistemática. El planteamiento de la escuela unificada fue incorporado expresamente al programa de un partido político por vez primera en 1918 por el Partido Socialista Español, lo que indica el desfase respecto a Europa en este punto. Pero habrá que esperar a la constitución de la Segunda República Española para que la escuela unificada, el laicismo, sea introducido con pleno derecho en la legislación española. Así, por el artículo 48, la constitución admite la escuela unificada como sistema de enseñanza y consagra el principio del laicismo. La enseñanza se será la

Laica, dice el artículo 48, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana. Desgraciadamente, los acontecimientos bélicos posteriores y la implantación de un régimen autocrático no dieron opción a la implantación de una escuela pública nacional, al igual que había ocurrido en los demás países europeos. Los nuevos gobernantes aplicaron a la letra la concepción que de la escuela laica tenía Andrés Manjón, uno de los defensores máximos de la escuela confesional, que en una obrita suya de 1910 desarrollaba, entre otros, los siguientes epígrafes. La escuela laica, por ser ateos, deshace hombres. La escuela laica, por ser anticristiana, se hace anti-humana. La escuela laica, por ser atea, es anti-educadora. La escuela laica es un avance en sentido negativo, es un retroceso de 19 siglos. La escuela laica o atea no es neutra, sino sectaria.

y mala. Después de esta introducción de conjunto al tema del laicismo y educación, a continuación vamos a pasar a un pequeño cambio de impresiones con dos profesores universitarios, el profesor Alejandro Tiana, director del ICE de la Universidad de Distancia, el profesor Feliciano Montero, doctor en Historia Contemporánea y profesor del Departamento de Historia Contemporánea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y también el que les habla, Olegario Negrín Fajardo, doctor en Filosofía y Letras. Y profesor de Historia de la Educación en el Departamento de Historia de la Educación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Quizás para una pequeña reorganización del cambio de impresiones del coloquio, les podemos adelantar que vamos a centrarnos básicamente en tres aspectos. En primer lugar, respecto a los temas más terminológicos de aclaración conceptual, semántica, relacionados con el laicismo y la educación. En un segundo momento, respecto al tema del laicismo en general y su evolución en la historia, siempre en relación con el tema educativo, en especial

por lo menos. Y finalmente, aunque muy dentro del tema, el planteamiento del laicismo en España y sus características peculiares, si es que las tiene. Bueno, y si nada más, pues podemos pasar prácticamente a desarrollar, a cambiar impresiones sobre el primer tema, sobre aspectos tales como, por ejemplo, laicismo y libre pensamiento, laicismo, neutralismo, confesionalidad y sus posibles equivalencias. Bueno. A mi modo de ver, el.

El laicismo es un término amplio, no se reduce exclusivamente al campo de la educación. El diccionario de la lengua española se refiere a él en unos términos bastante más amplios. Pero en el campo concreto de la enseñanza, yo creo que el laicismo es un principio, un principio netamente liberal que surge relacionado con las revoluciones liberales europeas en el siglo XIX y que en concreto en el caso español va a adquirir a finales de siglo un matiz determinado. Se va a convertir en una especie de bandera de defensa de unas ideas que hacen que esa palabra desfigure su sentido primigenio y sea... ...acabe acercando o se acabe confundiendo con otros términos como anticlerical, como ateo, etc. A mi modo de ver, el laicismo lo que defiende es el alejamiento de la instrucción religiosa de la escuela.

no quiere decir que se sea antirreligioso o no quiere decir que se vaya en contra de una determinada iglesia, de una determinada concepción religiosa. Sin embargo, por el contexto en el que surge de lucha ideológica, pues está bastante vinculado con los movimientos anticlericales y con los movimientos, por otra parte, librepensadores. Librepensadores. No son términos todos ellos equivalentes, son términos que hay que diferenciar, pero que sin embargo tienen una cierta vinculación unos con otros. Los librepensadores, aunque ese no es un tema que yo ya he trabajado especialmente, el del librepensamiento, pero lo que se inscriben defienden una idea que está arraigada en el racionalismo de siglos anteriores, en que defiende el poder de la razón humana frente a la explicación de los hechos, de las leyes naturales. ¿Qué es lo que se defiende? Que rigen el mundo. Y entonces niega la explicación sobrenatural. Lógicamente...

eso lleva a un alejamiento de la religión en la escuela y, lógicamente, el libre pensamiento está asociado a tesis laicistas en la enseñanza. En ciertos sectores laicistas de los que defienden la enseñanza laica, ese laicismo va unido a posturas, digamos, agresivas frente a la Iglesia, más que frente a la religión, frente a la Iglesia como institución que ha encarnado un pensamiento religioso a lo largo de la historia. Y entonces el laicismo se convierte, en ciertos casos, en anticlericalismo. Yo creo que ese es el motivo de que se haya llegado a una confusión conceptual cuando creo que son términos que en puridad son diferentes. Yo quisiera insistir en que yo creo que no solamente en ciertos casos, sino que el laicismo es, al menos históricamente, en la final del XIX y casi, yo creo, a lo largo del primer tercio del siglo XX, es fundamentalmente, casi se puede identificar con anticlericalismo.

De acuerdo en que no es lo mismo anticlericalismo que posición atea o antirreligiosa, pero en cambio sí que se puede prácticamente identificar laicismo y anticlericalismo. Al menos decir que una de las facetas del anticlericalismo es precisamente esa política escolar, bien a través de iniciativas privadas, bien a través del Estado, en un sentido secularizador y por tanto inevitablemente anticlerical. En general, supuesto, claro está el punto de partida, al menos pensando en España, de una presencia muy fuerte, muy importante de la Iglesia, consagrada incluso a través de la Constitución del 76, cuya larga vigencia todos sabemos. Seguramente, en todo caso, yo creo que el laicismo puede ser entendido como anticlericalismo en la misma medida que la propia sociedad del siglo XIX, sobre todo en

general en Europa. Es también de una... De alguna manera es anticlerical, pero no en el sentido...

No en el sentido de que ataque de una manera furibunda a la Iglesia como institución, sino en el sentido de que efectivamente se va hacia un proceso de laicismo de toda la sociedad y por consiguiente también en el campo de la enseñanza. En definitiva, yo creo que además de seguir con el tema de las diferencias conceptuales o las posibles distinciones conceptuales respecto al tema del laicismo, también creo que sería conveniente introducir el término neutralismo, que en la literatura pedagógica ha tenido también bastante relevancia. Concretamente, la institución libre de enseñanza no se declara laica básicamente, sino neutralista, neutral. Yo adelanto, lo digo así. Porque podemos seguir discutiendo que en la perspectiva menos de la educación y sobre todo teniendo en cuenta el concepto de confesionalidad como opuesto, el laicismo tendría como tesis fundamental el alejamiento de cualquier doctrina religiosa de la Iglesia.

cuelan, mientras que el neutralismo se plantearía la introducción de todas las ideologías religiosas y en ningún caso de una, es decir, en ningún caso de la que se podía entender como confesional en un país determinado, que puede ser evidentemente diferente según la realidad histórica, social y religiosa de cada país. No sé qué se puede, cómo se puede plantear. Sí, yo querría, sobre lo que dice Olegario Negrín, yo querría añadir algo más que, por lo menos en nuestro país, la concepción de la enseñanza neutra no es de las que tienen una mayor presencia. El término no es de los que más aparece, mientras que en un principio, por ejemplo, todas las corrientes que presentan una alternativa radical al modelo oficial de enseñanza, bueno, pues el primer movimiento obrero llama a su enseñanza integral, por diferenciarla de la enseñanza oficial. Posteriormente... Hacia 1880, el término enseñanza laica, escuelas...

laicas es el que está en boga con todos los movimientos masones, librepensadores, etcétera, republicanos, son las escuelas laicas. Después ya en tiempos de Ferrer, a partir de 1902 de Ferrer Guardia, es el término racional el que se empieza a cuajar. Sin embargo, enseñanza neutra no es más que el de algún sector, por ejemplo, el anarquista Ricardo Mella hace una defensa de un modelo de enseñanza diferente a que llama neutral. Es interesante el matiz que él da porque para él la enseñanza neutra no es sólo la enseñanza que deja la religión al margen de la escuela, sino aquella enseñanza que deja cualquier dogmatismo, sea de tipo religioso, sea de tipo político o sea ideológico en su concepción más amplia, fuera de la escuela. Según él, la escuela tiene que enseñar las verdades universalmente demostradas, si es que existen. Es un poco de ingenuidad por su parte, pero ese es el sentido.

Ese es su argumento. Entonces, yo creo que eso sí establece un matiz de diferencia entre neutralismo y laicismo. Sí, vamos, en este sentido yo creo que es interesante pensar que, por ejemplo, los que han estudiado el fenómeno del laicismo, la polémica escolar en la escuela francesa, en la Tercera República Francesa, precisamente señalan esto, ¿no? Que realmente solamente algunas posiciones minoritarias, como puede ser la que citabas ahora de anarquista, es la que critica el proyecto laicista de la Tercera República, que cambia, digamos, la fe en Dios, el amor a Dios, por el amor a la patria. Es decir, cambia de una manera un dogma por otro, convirtiendo el tema de la república, el tema de la patria, entendida de una manera muy concreta, como algo casi tan sagrado como anteriormente

podía ser considerado por la Iglesia Católica otros dogmas, ¿no? Y en cambio las posiciones que pueden criticar ese modelo, o cualquier tipo de...

de dogmatismo, como dices, según señalan estos estudiosos, muy minoritaria. Por eso me parece muy interesante la apreciación de Ricardo Mella. Existe también otra perspectiva del tema que yo creo que se podía tratar, aunque no fuese sino un poco por encima, que es el tema de la adscripción del leicismo a una o a otra de las corrientes políticas contemporáneas. Tradicionalmente se entiende que el leicismo es una postura que podríamos denominar de una manera un poco amplia liberal. No sé qué les parecerá. O si quizás el leicismo también se puede ser laico incluso de una perspectiva conservadora. No sé yo cómo se podría plantear el tema, pero en todo caso estaría dentro de ver desde qué perspectiva atacar este tema relacionado al leicismo y política. Claro, es que si nos referimos a la historia... ...que históricamente no se puede...

generalizar concretamente en España el conservadurismo. El conservadurismo se apoya fundamentalmente ya a partir de la constitución del 45, de Isabel II y demás, en la Iglesia, como un elemento fundamental. Y en ese sentido no puede ser el conservadurismo protagonista, avanzadilla, o portaestandarte del laicismo, o todo lo contrario. Precisamente será una bandera liberal, claramente liberal, y claramente diferenciadora del liberalismo español. Quizás no es totalmente imposible que haya un conservadurismo, en otras latitudes, un conservadurismo social que pueda ser laico desde el punto de vista ideológico. No me parece que sea esencialmente contradictorio, pero al menos en el caso español es así. Sí, y en España lo hay. Porque, por ejemplo, las escuelas laicas de Gavarró, un mason y libre pensador que fundó un movimiento importante allá hacia 1880, en Cataluña, fundamentalmente.

en Barcelona y alrededores. Bueno, yo recuerdo algunas páginas suyas que he leído en que, desde el punto de vista social, hace una defensa del orden establecido, de la propiedad, de los grandes principios sociales, digamos, y sin embargo es laico en religión. Eso contrasta con las posturas muchísimo más revolucionarias de los laicistas anarquistas, por ejemplo, que, claro, junto a ese ataque a la religión, llevan un ataque al orden establecido, al orden social que califican de injusto, etcétera, etcétera. Entonces, yo creo que, bueno, sí, claro, no surge el movimiento laico entre los sectores más conservadores del espectro social español, pero tampoco se puede adscribir el laicismo a un movimiento social y políticamente revolucionario, necesariamente. Y eso, que en España, el laicismo es producto de un...

una lucha más enconada que en otros países, que ha sido lo que ha llevado a las escuelas laicas, a esa postura anticlerical que hablábamos antes, lo que ha agudizado los problemas en que su vida se ha desenvuelto. Pero necesariamente no está unida a posturas revolucionarias, el laicismo, a posturas revolucionarias desde luego no, sí quizás a posturas no netamente conservadoras, eso sí. Yo creo que el tema, sin quedar agotado, porque evidentemente no es posible ni tampoco lo pretendemos, pues ha quedado planteado. El tema que podríamos denominar conceptual de diferencias terminológicas que con frecuencia nos llevan a equívocos, ha quedado planteado, yo creo que efectivamente en los límites necesarios, justo a lo mejor, para seguir pensando que lo que le es conveniente, que tenga necesidad de ello, que le apetezca el tema en sí.

Creo que ya va siendo hora de pasar al segundo tema básico que queríamos desarrollar en este debate, en este cambio de impresiones, relacionando ya la evolución del laicismo a través de la historia. Básicamente, el plantearnos, que evidentemente es un tema demasiado amplio, pero por lo menos plantearlo, el tema de las causas de su aparición y el desarrollo, las características de su desarrollo, tanto en Europa como también en España. En definitiva, los términos podrían ser la discusión, el saber si se pueden aislar algunas causas básicas de la aparición del laicismo, cómo surge el laicismo en general como fenómeno importante en la etapa ya que antes denominábamos contemporánea, en sentido muy amplio. Bueno, apuntando a algunas cosas simplemente. Yo creo que desde luego el laicismo surge en relación con la... La fuerte presencia de la iglesia española en las estructuras de poder.

en los años finales del siglo XIX, y en la medida en que la presencia de la Iglesia es más significativa en el Estado en general y en la enseñanza en concreto, en esa medida el movimiento laico toma vuelo precisamente por oposición a esa presencia creciente de la Iglesia. No sé si Feliciano Montero estará de acuerdo o no, pero yo pienso que es algo así. No solamente pensando en España, yo estaría de acuerdo con el planteamiento que se ha hecho en la introducción, de que el laicismo es algo que va intrínseco al proyecto secularizador que va a su vez implícito en el proyecto de la Revolución Francesa en general, en todo el proyecto liberal, o sea, de secularizar el Estado y demás. Y entonces me parece que es una constante a lo largo del siglo XIX desde muy comienzos. Y posiblemente también en España. Yo también conozco mucho mejor la restauración que la época de Isabel II o la época de Isabel II.

épocas anteriores, pero me parece que en España, al menos como proyecto, como formulación, yo creo que el proyecto laicista está vinculado al proyecto liberal desde sus inicios. Lo que ocurre es que como los momentos en que ese liberalismo se puede expresar y puede hacer política son tan breves, pues entonces realmente empieza a tener mucha mayor importancia en el final del XIX. Pero yo creo que es un elemento consustancial al proyecto liberal como idea de secularización. Aunque seguramente pienso que tampoco hay por qué descartar encontrar antecedentes muy importantes antes de la Revolución Francesa, pero quizás seguramente, por ejemplo el hecho mismo de la Reforma Protestante como primer movimiento secularizador en sentido estricto, pero quizás tal y como lo estamos discutiendo aquí, el tema del laicismo realmente recobra fuerza y toma las dimensiones aproximadas que luego vemos cómo se produce, cómo se desarrolla a lo largo del siglo XIX prácticamente a partir de la Revolución. Y eso es lo que yo creo que es lo que se está discutiendo en la Revolución Francesa, yo creo, como punto de paro.

así como amplio me parece a mí. De hecho, aunque no es posible tampoco detenernos a hacer un análisis auditivo, sí que se puede decir como idea general que de los trabajos, de los debates constituyentes de la Revolución Francesa, se va observando como una serie de particularidades de lo que luego se puede denominar como escuela unificada, la gratuidad, la obligatoriedad, etc., van apareciendo paulatinamente en los diferentes proyectos revolucionarios. Y, sin embargo, el tema del leicismo aparece con posterioridad, pero en todo caso aparece precisamente en este momento al menos como principio teórico. Luego ya la aplicación efectivamente será un poco posterior. Claro, es que yo creo que luego también es importante relacionarlo con el proceso de acomodación de los poderes Iglesia-Estado. En todo el universo, por ejemplo, el tema de los concordatos. Es decir, cómo

se va acomodando la nueva situación de la relación Iglesia-Estado, en tanto que el tema escolar siempre será fundamental dentro de la... política eclesial, la política eclesiástica, y por tanto dentro de las...

de los concordatos. Entonces yo creo que es fundamental, por ejemplo, ir siguiendo esa evolución. Sí, y en ese sentido yo creo que también es necesario señalar, claro, que las primeras realizaciones de escuela laica en España surgen después del fracaso del sexenio revolucionario, digamos, la esperanza de revolución burguesa en un sentido liberal, tal y como había ido fraguándose en el siglo XIX. Cuando esas expectativas se vienen abajo, el régimen de la restauración vuelve a colocar las cosas como estaban. La iglesia toma un poder creciente y se le asigna un papel importante dentro del sistema educativo. En ese momento es cuando empieza a surgir esta concepción, estas escuelas. No la concepción, la concepción efectivamente es anterior, pero cuando esa concepción empieza a aplicarse en movimientos todavía minoritarios, pero ya significativos. De todas maneras, me parece que es importante, quizás... Se me ocurre que estamos mezclando dos cosas que en cierta medida van...

frente común pero en cierta medida son distintas, que sería la lucha por una política escolar, por una escuela pública, por una escuela laica, etc., desde la perspectiva del Estado, de los poderes a lo largo de la dinámica histórica del XIX, por ejemplo, en España, y por otro lado están los proyectos de iniciativa privada. Me parece que quizás esas escuelas laicas a las que te refieres, se refiere al profesor Alejandro Tiana, son fundamentalmente en una iniciativa privada. A la vez, creo que el propio Estado de la restauración, con todos sus límites, con todos los límites de la Constitución del XVI, está intentando hacer una escuela pública, una escuela del Estado, desarrollar esa escuela con todos sus problemas de enfrentamiento con la Iglesia. Y ambos movimientos, aunque de alguna manera coinciden frente a la Iglesia, creo que son distintos, y se diría que el movimiento laicista, el movimiento laicista privado, además de ir contra la Iglesia, va contra la propia presidencia. La política...

del Estado, es decir... Sí, no, pero yo creo que la introducción de este aspecto histórico en el debate es fundamental porque efectivamente el tanto laicismo como la escuela unificada hay que relacionarlos con otro concepto que es la escuela pública realmente. Es decir, sobre todo a lo largo del siglo XIX con los antecedentes del XVIII y por supuesto muchos anteriores, pero básicamente esto, por lo que se refiere a este cambio de impresiones, está claro que en definitiva se trata de luchar por conseguir una escuela pública y una escuela pública se consigue efectivamente quitando una serie de atribuciones que la Iglesia tradicionalmente ha ido adquiriendo. En definitiva el camino de la escuela unificada y del laicismo escolar como una característica de la escuela unificada es la búsqueda de una escuela pública efectivamente como posición o cualquier prepotencia de una institución diferente al Estado. Vamos, haciendo como muy a grosso modo un resumen de todo lo que significa el desarrollo de lo que se podía denominar algo así como la caída de la antigüedad, por régimen y la burguesía.

en ascenso que es la llamada digamos que a sustituir como clase dominante concretamente a los predominios que se habían producido en el pasado, en el antiguo régimen perdona, también en relación con esto yo creo que partiendo de la base como estamos diciendo aquí de que uno de los antagonistas de la polémica de la lucha es la iglesia entonces yo quisiera señalar simplemente que habría que establecer algunos hitos o

por lo menos un par de ellos muy importantes, es decir, me parece que hasta el sílabus hasta el 64 y hasta el concilio vaticano primero hay alguna posibilidad de que la iglesia católica acepte unos ciertos planteamientos liberales, hay una cierta posibilidad de un catolicismo liberal que posiblemente sería mucho más dialogante como posibilidad al menos con las tesis laicistas mientras que a partir de ese momento la posición de la iglesia es mucho más cerrada y entonces creo que la polémica se hace mucho más aguda, eso puede explicar ciertas cosas. Bueno, me parece que estamos

sin tiempo, ¿no? Como en ningún caso queríamos agotar el tema, yo creo que basta con lo dicho este aquí para que quede como planteado una serie de aspectos relacionados con el leicismo y educación en la historia contemporánea. Ojalá sirvan por lo menos para refrescar otros contenidos de las unidades didácticas de la historia de la educación. Y en todo caso, ahí está el tema planteado. Ahora hay que seguir pensando y debatiéndolo.